

Anexo



Paraguay. Resultados Finales Censo Nacional de Población y Viviendas. Año 2002 - Total País.

CAPITULO E. PARA TODAS LAS PERSONAS		DATOS DE LA POBLACION		CAPITULO F. PARA PERSONAS DE 5 AÑOS Y MAS DE EDAD		CAPITULO G. PARA PERSONAS DE 15 AÑOS Y MAS DE EDAD		CAPITULO H. PARA MUJERES DE 15 AÑOS Y MAS DE EDAD	
1. Para cada persona escriba el nombre de orden, nombre y apellidos del ESTADO DE PERSONAS QUE PASARON LA ACCIÖN EN EL HOGAR. Capítulo E pregunta 28 2. Marque la relación de parentesco con el jefe o jefa del hogar. Capítulo E pregunta 28 3. ¿En dónde nació? 4. ¿Cuántos años cumplidos tiene? 5. ¿En cuál de los siguientes lugares nació? 6. ¿Tiene Cédula de Identidad? CENSISTA. Tenga en cuenta las siguientes instrucciones para las preguntas 7, 8 y 9 7. ¿Dónde vive actualmente? 8. ¿En qué lugar vivió su madre cuando usted nació? 9. ¿En qué lugar vivió su padre cuando usted nació?		10. ¿Asistió alguna vez a una escuela, colegio o institución de enseñanza regular? 11. ¿Asistió actualmente a una escuela, colegio o institución de enseñanza regular? 12. ¿Cuál es el nivel y el grado (nivel) o curso más alto aprobado? 13. ¿Cursó o cursa una carrera superior no universitaria o universitaria? 14. ¿Completó la carrera superior no universitaria o universitaria? 15. ¿Cuál es el nombre de la carrera superior no universitaria o universitaria que cursa o cursó? 16. ¿Qué idiomas o lenguas habla?		21. ¿Durante la semana pasada realizó alguna compra o vendió algún producto dentro o fuera de su casa para vender o prestar algún servicio o ayuda a alguien en su trabajo, negocio o oficio? 22. ¿Durante las últimas 4 semanas buscó trabajo? 23. ¿Ha trabajado anteriormente? 24. ¿Por qué no trabajó la semana pasada? 25. ¿Cuál es la principal ocupación principal en el trabajo? 26. ¿A qué se dedica o qué produce el hogar donde trabaja? 27. ¿En este trabajo es jefe/a? 28. ¿Trabaja (o trabajaba) en el sector...? 29. ¿Es (o era) funcionario/a? 30. ¿Cuántas personas trabajan en la empresa o negocio?		31. ¿Tiene hijos o hijas nacidos vivos? 32. ¿Cuántos hijos o hijas nacidos vivos ha tenido en total? 33. ¿Cuántos hijos o hijas viven actualmente? 34. De los hijos e hijas nacidos vivos ¿cuántos murieron? 35. ¿En qué fecha nació su último hijo o hija nacido vivo?			

[illegible]

G l o s a r i o

LOCALIZACION GEOGRAFICA

Departamento:

Es la primera división político-administrativa del país. Paraguay está dividido en 17 departamentos, 14 en la región Oriental y 3 en la Occidental o Chaco, más la capital, Asunción.

Distrito:

Constituye la segunda división político-administrativa del país. Es cada una de las subdivisiones de un departamento, y equivale a municipio.

Area de residencia

Area urbana:

Constituyen todas las cabeceras de distritos oficiales, definidas conforme a leyes administrativas, presentan forma amanzanada, sin tener ninguna otra consideración especial.

Area rural :

Se considera área rural al territorio situado fuera de las cabeceras distritales.

Densidad poblacional:

Es el cociente entre la población y la superficie de un determinado territorio. Indica el promedio de personas que habita cada kilómetro cuadrado.

POBLACION

Edad:

Edad que tenía la persona al momento del Censo, o sea la edad cumplida.

Población indígena:

Comprende a las personas originarias del país. Se denomina indígena a la persona que declara pertenecer a una etnia o pueblo originario y se manifiesta miembro de una comunidad, núcleo de familias o barrio indígena, independientemente de que siga hablando o no la lengua de origen.

Etnia:

Comunidad humana definida por afinidades lingüísticas, culturales y sociales. Corresponde también a "pueblo", como conjunto de personas que se caracterizan por una cultura y forma de vida social propia. En Paraguay, como en otros lugares de América, durante el tiempo colonial se lo llamaba incluso "nación", porque habían nacido en un mismo territorio, generalmente tenían un idioma propio y seguían tradiciones comunes.

Pertenencia étnica:

Es la manifestación libre y expresa de una persona de pertenecer a una de las etnias indígenas que habitan el territorio nacional.

Impedimento:

Se refiere a impedimento de orden físico o mental que obstaculice o dificulte el normal desenvolvimiento de la persona. Mide la incidencia de personas con limitaciones en cuanto a la clase o la cantidad de actividades que puede realizar debido a dificultades corrientes causadas por afección física o mental o un problema de salud a largo plazo. Se excluyen las discapacidades debidas a problemas temporales, como roturas de miembros o enfermedades.

Migración interna:

Se refiere al traslado de personas con fines de cambio de residencia de un departamento a otro (migración interdepartamental).

Migración internacional:

Se refiere al traslado de personas con fines de cambio de residencia de un país a otro.

Migrante reciente:

Persona que en la fecha del Censo se encontraba en un departamento diferente de aquel donde residía cinco años atrás (migración interna).

No migrante reciente:

Persona que a la fecha del Censo fue encontrada en el mismo departamento en donde residía cinco años atrás (migración interna).

■ **MORTALIDAD GENERAL**

Persona fallecida:

Persona miembro del hogar que falleció durante el año 2001.

Causas del fallecimiento femenino:

Causas de fallecimiento de mujeres, con el fin de determinar las muertes asociadas a la mortalidad materna, es decir si se produjo estando embarazada, durante el parto, hasta dos meses después del parto, o en otro período u otra causa.

■ FECUNDIDAD

Mujeres que declaran fecundidad:

Mujeres de 12 años y más de edad que declaran haber tenido hijos o no.

■ DOCUMENTACION

Nacimiento registrado:

Registro o inscripción del nacimiento en algún Juzgado u oficina de Registro Civil.

Cédula de Identidad:

Tenencia o posesión de la Cédula de Identidad al momento del Censo o contraseña (constancia) del documento en gestión.

■ EDUCACION

Asistencia escolar pasada:

Refiere si la persona concurrió alguna vez como alumno a un establecimiento reconocido del sistema de la enseñanza formal, es decir la educación cuya estructura y contenidos están organizados secuencialmente en los cuatro niveles de enseñanza: Inicial, Educación Escolar Básica (1° al 9° grado), Secundario o Bachillerato, Superior no Universitario y Universitario. Comprende a los establecimientos del sector estatal o privado.

Asistencia escolar actual:

Refiere la concurrencia actual del estudiante a un establecimiento reconocido del sistema de la enseñanza formal, es decir la educación cuya estructura y contenidos están organizados secuencialmente en los cuatro niveles de enseñanza: Inicial, Educación Escolar Básica (1° al 9° grado), Secundario o Bachillerato y Superior no Universitario y Universitario. Comprende a los establecimientos del sector estatal o privado.

Nivel de instrucción:

Se determina según el último grado o curso aprobado en el nivel más alto de la enseñanza regular y no de acuerdo al que cursaba en el momento del Censo.

Educación especial:

Es la formación impartida a personas especiales con algún tipo de trastorno físico y/o mental que impide a la misma formar parte de los grupos de estudiantes de la enseñanza regular.

Ninguno:

Personas que no tienen ningún grado escolar aprobado.

Preescolar:

Personas que han aprobado el preescolar.

Educación escolar básica:

Personas que han aprobado alguno de los nueve primeros grados del sistema de enseñanza formal.

Observación: Para esta publicación se incluye los seis primeros grados correspondientes a la primaria y los tres primeros cursos de la secundaria o ciclo básico del plan de estudios anterior.

Educación media:

Personas que han aprobado alguno de los tres cursos del nivel medio de enseñanza formal

Superior no universitario:

Personas que han aprobado algún curso del nivel terciario no universitario, como son los de Formación Docente, Formación Militar, Policial, Enfermería y otros.

Universitario:

Personas que han aprobado algún grado del nivel terciario correspondiente a alguna de las carreras de la Universidad.

Años de estudio aprobados:

Cantidad de años que la persona aprobó en una institución de enseñanza formal. En este documento se presenta una agrupación de años de estudio aprobados de la siguiente forma: Ninguno, 1 a 3, 4 a 6, 7 a 9, 10 a 12, y 13 y más años de estudio.

Promedio de años de estudio aprobados:

Es el cociente entre la suma de los años de estudio aprobados por la población de un determinado grupo de edad y sexo y la cantidad total de personas en el mismo grupo de edad y sexo.

Analfabeta:

Es toda persona de 15 años y más que en el momento del Censo no tiene el segundo grado aprobado de la educación escolar básica o de la educación de adultos.

Tasa de analfabetismo:

Es el cociente entre las personas analfabetas de 15 y más años de edad y el total de esta población.

Carrera superior o universitaria:

Carrera de nivel superior o universitario que cursa o cursó la persona.

Concluyó la carrera:

Si la persona finalizó o no la carrera de nivel superior o universitaria que cursó.

■ ECONOMÍA

Personas en Edad de Trabajar (PET):

Son aquellas de 10 años y más de edad, consideradas como potencialmente activas, es decir, mano de obra disponible para la realización de alguna actividad económica.

Población Económicamente Activa (PEA)

Abarca a las personas de 10 años y más de edad que desde las cuatro semanas anteriores al día del Censo estaban ocupadas, o bien no trabajaron pero buscan empleo.

Población ocupada

Es el conjunto de personas de 10 años y más de edad que trabajaron con o sin remuneración por lo menos una hora en la semana anterior al Censo, o aunque no hubieran trabajado, tenían empleo pero estuvieron ausentes por motivos circunstanciales (enfermedad, licencia, vacaciones, paro, beca, etc.).

Tasa de ocupación

Es el cociente entre la población ocupada y la población económicamente activa (PEA).

Población desocupada

Es el conjunto de personas de 10 años y más de edad que en las cuatro semanas anteriores al día del Censo no trabajaron, pero buscan activamente empleo. Incluye a los que ya trabajaron anteriormente y aquellos que buscan su primer empleo.

Tasa de desocupación

Es el cociente entre la población desocupada y la población económicamente activa (PEA).

Población inactiva

Es el conjunto de personas de 10 años y más de edad no clasificada como económicamente activa, es decir, que no están trabajando ni buscan empleo. Está conformada por estudiantes, amas de casa, jubilados, pensionados, impedidos físicos o mentales, rentistas, personas que están en el servicio militar obligatorio, etc.

Ocupación principal

La ocupación principal es la tarea, función u oficio que realiza la persona en su lugar de trabajo. Es decir, el tipo de trabajo que durante el período de referencia efectuó una persona empleada (o el que efectuaba anteriormente, si se trata de una persona desempleada), cualquiera sea la rama de actividad económica de que forme parte o la categoría de empleo en que se clasifica.

Si la persona tiene más de una ocupación se elige la que él considera más importante. Para la sistematización de la ocupación principal se utilizó la Clasificación Paraguaya de Ocupaciones, basada en la Clasificación Internacional Uniforme de Ocupaciones (CIUO 88) de la OIT.

Comprende los siguientes grandes grupos:

1. Miembros de poderes del Estado y personal directivo
2. Profesionales científicos e intelectuales.
3. Técnicos y profesionales de nivel medio.
4. Empleados de oficina.
5. Trabajadores de los servicios y vendedores de comercios y mercados.
6. Agricultores y trabajadores agropecuarios y pesqueros.
7. Oficiales, operarios y artesanos de artes mecánicas y otros oficios.
8. Operadores de instalaciones, máquinas y montadores.
9. Trabajadores no calificados
10. Fuerzas Armadas.

Categoría ocupacional:

Denota la relación entre una persona económicamente activa y su empleo, es decir, el tipo de contrato explícito o implícito de trabajo con otras personas u organizaciones que esa persona tiene en su empleo. Comprende las siguientes categorías:

Trabajador por cuenta propia: es la persona que explota su empresa o negocio, o que ejerce por su propia cuenta una profesión u oficio, sin tener patrón ni trabajador remunerado a su cargo.

Trabajador familiar no remunerado: es aquél que trabaja en una actividad explotada por otro miembro de su familia, sin recibir remuneración.

Patrón: persona que dirige una empresa o negocio de su propiedad o ejerce una profesión, con uno o más empleados u obreros a su servicio.

Empleado doméstico: es la persona que presta servicios personales y domésticos en casas particulares.

Empleado u obrero: es el que trabaja para otra persona, o para una empresa o institución, y recibe remuneración en dinero y/o en especie por el trabajo que realiza.

Rama de actividad económica:

Actividad económica principal que desarrolla el establecimiento, empresa, institución o lugar donde la persona censada trabaja. Se utiliza la clasificación de actividades económicas del MERCOSUR (CAESMERCOSUR), basada en la Clasificación Industrial Internacional Uniforme de Actividades Económicas de Naciones Unidas.

Comprende los siguientes grandes grupos:

1. Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca.
2. Explotación de minas y canteras.
3. Industrias manufactureras.
4. Construcciones.
5. Electricidad, agua y servicios sanitarios.
6. Transporte y comunicaciones.
7. Comercio.

8. Finanzas, bienes inmuebles y otros servicios.
9. Hoteles y restaurantes.
10. Administración Pública.
11. Enseñanza.
12. Servicios sociales y de salud, comunitarios y de hogares privados.
13. Actividades no especificadas.

Sectores económicos:

Primario: agricultura, ganadería, caza, silvicultura, pesca y servicios conexos.

Secundario: explotación de minas y canteras, industria manufacturera y construcción.

Terciario: electricidad, agua y servicios sanitarios, comercio, hoteles y restaurantes, transporte y comunicaciones, finanzas, seguros y bienes inmuebles, administración pública, defensa y seguridad y otros servicios.

Otros: sector no especificado y personas que buscan su primer empleo.

Tamaño de la empresa:

Cantidad de personas que trabajan en el local o establecimiento donde trabaja la persona censada.

Sector público:

Conjunto de actividades desarrolladas por el estado a través de la Administración Central o los Entes descentralizados. Comprende al conjunto de personas que prestan servicios al Estado en relación de dependencia, nombradas mediante acto administrativo para ocupar un cargo incluido en el Presupuesto General de la Nación de manera permanente o por un contrato temporal.

Sector privado:

Conjunto de actividades desarrolladas por cuenta propia o en relación de dependencia en un negocio o empresa fuera del ámbito estatal.

■ **FUNCIONARIO PERMANENTE O CONTRATADO**

Funcionario permanente:

Empleado u obrero nombrado por decreto o resolución que ocupa un cargo estable dentro de la estructura orgánica de las diferentes unidades administrativas del estado.

Funcionario contratado:

Empleado u obrero que presta servicio al estado en carácter temporal.

■ **RELIGION**

A los efectos censales, la religión se define como la creencia religiosa o espiritual de la persona, prescindiendo de si está representada o no por un grupo organizado. En el caso de los indígenas se consideró como religión las creencias tradicionales y prácticas rituales propias de su cosmovisión y modo de vida.

■ VIVIENDA

Vivienda:

Estructura habilitada para el alojamiento permanente o temporal de personas, con acceso separado e independiente. Puede ser fija o móvil, de diversos materiales, y albergar a uno o más hogares.

a) Vivienda particular: es la destinada a servir de alojamiento a hogares particulares. En este censo se considera hogar a todas las personas que viven juntas bajo el mismo techo y comparten los gastos de alimentación (olla común).

Tipos de vivienda particular:

Casa:

Edificio construido con material duradero, generalmente de ladrillo cocido y/o cemento, estructuralmente independiente, con salida directa a la calle, camino o sendero. Cuenta generalmente con más de una habitación.

Rancho:

Tipo de casa generalmente con paredes de estaqueo, adobe, tronco de palma o escarnizo; con piso de tierra y techo de paja, palma o chapa. Cuenta con salida al exterior.

Pieza de inquilinato:

Es una o varias piezas construidas a lo largo de un patio en forma independiente y destinada para la vivienda. Generalmente usan en común los servicios sanitarios.

Departamento o piso:

Es la vivienda que forma parte de un edificio de dos o más pisos y tiene acceso a la calle mediante un pasillo, corredor, escalera y/o ascensor.

Vivienda improvisada:

Es la vivienda que tiene algún material de desecho en la pared o en el techo (cartón, hule, madera de embalaje, etc.).

Otro:

Locales que no están destinados a la habitación humana, pero que se utilizaban como tales en el día del Censo. Ej.: fábricas, almacenes, salones comerciales, etc.

b) Vivienda colectiva: Vivienda que alberga a un grupo de personas sin relación de parentesco y que hacen algún tipo de vida en común por razones de salud, trabajo, religión, estudio, disciplina, etc.

Tipos de vivienda colectiva: pertenecen a esta categoría las pensiones, los internados educacionales, los cuarteles, hospitales, centros y puestos de salud, cárceles o reformatorios, orfanatos, los asilos de ancianos y similares.

Promedio de personas por vivienda:

Es el cociente entre el total de personas que residen en viviendas particulares y la cantidad total de estas viviendas.

Eliminación de la basura:

Medio por el cual las personas eliminan los desperdicios de la vivienda.

Quema: proceso que implica la eliminación de la basura por combustión, independiente al lugar donde es arrojada.

La recoge camión o carrito de la basura: se refiere a la eliminación de la basura por recolección pública o privada.

Tira en el hoyo: eliminación de la basura mediante su depósito en un hoyo o pozo cavado para ese fin que no implica la quema posterior de los residuos.

Tira en patio, baldío, zanja o calle: eliminación de la basura mediante su depósito en el patio, terreno baldío, zanja o calle.

Tira en la chacra: eliminación de residuos mediante su depósito en la chacra con el fin de fertilizar o abonar la tierra.

Tira en arroyo, río o laguna: eliminación de la basura mediante su depósito en aguas de arroyos, ríos o lagunas.

Otro: cualquier otro proceso de eliminación de la basura distinto a los mencionados anteriormente.

Procedencia del agua que se utiliza en la vivienda:

CORPOSANA/SENASA: Instituciones públicas (administradas por el estado) encargadas del suministro de agua potable mediante un sistema de captación, tratamiento y distribución por red de cañerías.

Pozo sin bomba: sistema de abastecimiento de agua que consiste en la extracción del líquido del subsuelo con un balde o similar excluyendo medios mecánicos de elevación.

Pozo con bomba: sistema de abastecimiento de agua que consiste en la extracción del líquido del subsuelo a través de un medio mecánico de elevación que puede ser manual o a motor.

Red privada: sistema de abastecimiento de agua mediante un proceso de captación, tratamiento y distribución por red comunal de cañerías, sujeta a inspecciones y control por parte de la autoridad pública competente. El mismo está administrado por comisiones vecinales, cooperativas o empresas privadas.

Tajamar, naciente, río o arroyo: sistema de abastecimiento de agua mediante su extracción directa de tajamares, nacientes, ríos o arroyos.

Aljibe: sistema de abastecimiento consistente en la captación de agua de lluvia mediante canaletas y su almacenamiento en depósito subterráneo (pozo revocado por dentro).

Otra fuente: cualquier otro sistema de abastecimiento de agua distinto a los mencionados anteriormente.

Como llega el agua a la vivienda:

Fuera de la vivienda pero dentro del terreno: sistema de suministro de agua mediante cañerías instaladas dentro de los límites del terreno pero fuera de la vivienda.

Cañería dentro de la vivienda: sistema de suministro de agua mediante una red de cañerías distribuida en el interior de la vivienda.

Canilla pública: sistema de suministro de agua corriente de uso público dispuesto fuera de los límites de la propiedad privada.

Vecino: método de suministro de agua proveniente del vecino, mediante el acarreo por mangueras, en baldes u otros recipientes.

Aguatero: sistema de suministro consistente en la provisión de agua transportada en carros, camionetas o camiones en tambores o bidones.

Otros medios: cualquier otro sistema o método de abastecimiento de agua distinto a los mencionados anteriormente.

Procedencia del agua para beber:

Determina el origen o la fuente del agua destinada al consumo humano, con el objeto de identificar las viviendas que carecen de un sistema de suministro de agua potable satisfactorio (higiénico y regular).

Tenencia de la vivienda:

Determina la condición de ocupación de la vivienda. Incluye las siguientes categorías: es propia, la están pagando en cuotas, es propiedad en condominio, es alquilada, es prestada, la cuidan y es ocupada de hecho (sin permiso del propietario, invadida).

Es propia: categoría que indica la tenencia legal (capacidad de disposición garantizada legalmente) de la vivienda por parte de algún miembro del hogar.

La están pagando en cuotas: indica la tenencia legal de la vivienda por parte de algún miembro del hogar, aún cuando existan cuotas pendientes de pago para la obtención del título de propiedad.

Es propiedad en condominio: se refiere a la tenencia legal de la vivienda por parte de algún miembro del hogar en forma conjunta con otra/s persona/s.

Es alquilada: indica la tenencia de la vivienda o parte de ésta bajo la condición de arrendamiento (alquiler), independiente a la existencia de un contrato legal que la garantice.

Es prestada, la cuidan: indica la tenencia de la vivienda bajo la condición de préstamo o en virtud de la relación laboral existente entre alguno de los miembros del hogar y el propietario (ejemplos: portero, casero, sereno, capataz de estancia, etc.)

Es ocupada de hecho: se refiere a una condición de tenencia ilegal de la vivienda, ya que los ocupantes no cuentan con la venia o autorización del propietario para su permanencia en el inmueble.

Tenencia del lote o terreno:

Determina la condición de ocupación del lote o terreno donde está edificada la vivienda.

Incluye las siguientes categorías: es propio, lo están pagando en cuotas, es fiscal o municipal, es alquilado, es cedido y es ocupado de hecho (sin permiso del propietario, invadido).

Es propio: categoría que indica la tenencia legal (capacidad de disposición garantizada legalmente) del terreno por parte de algún miembro del hogar incluyendo la tenencia en condominio.

Lo están pagando en cuotas: indica la tenencia legal del terreno por parte de algún miembro del hogar, aún cuando existan cuotas pendientes de pago para la obtención del título de propiedad.

Es fiscal o municipal: el terreno donde está construida la vivienda pertenece al Estado o a la Municipalidad.

Es alquilado: tenencia del terreno o parte de éste bajo la condición de arrendamiento (alquiler), independiente a la existencia de un contrato legal que la garantice.

Es cedido: indica la tenencia gratuita del terreno con el consentimiento del propietario o en virtud de una relación laboral existente con alguno de los miembros del hogar (ejemplo: sereno, portero, encargado, capataz, etc.)

Es **ocupado de hecho**: se refiere a una condición de tenencia ilegal del terreno, ya que los ocupantes no cuentan con la venia o autorización del propietario para su permanencia en el inmueble.

Tipo de desagüe del baño:

Hoyo o pozo: sistema de desagüe de excretas consistente en la utilización de un pozo o zanja de escasa profundidad (letrinas).

Pozo ciego: sistema de desagüe de excretas que consiste en una red de cañerías subterráneas internas (dentro del terreno y la vivienda) que desemboca en un pozo, pudiendo tener o no cámara séptica para el tratamiento previo.

Red pública (cloaca): sistema de desagüe cloacal público que consiste en la conexión de las tuberías del baño a una red de cañerías en la que desembocan las excretas.

La superficie de la tierra, arroyo, río, etc.: sistema de desagüe directo de las excretas en la superficie de la tierra o en aguas de arroyos, ríos, etc.

No tiene baño: la vivienda carece de baño.

■ HOGARES

Jefe o jefa de hogar:

Es la persona considerada como tal por los demás miembros del hogar, ya sea por su edad, por ser el principal sostén moral o económico o por cualquier otro motivo.

Clasificación de hogares particulares:

a) Unipersonal: formado por la persona que habita sola en la vivienda.

b) Multipersonal familiar: formado por un grupo de personas emparentadas entre sí que se unen para satisfacer sus necesidades básicas (alimentación, techo, etc.), tener ingresos en común y un presupuesto único.

b.1.) Hogar nuclear: se compone de la pareja de esposos con o sin hijos solteros. Incluye al jefe, varón o mujer, con uno o más hijos solteros.

Hogar nuclear completo: es el núcleo familiar en el que están presentes ambos cónyuges.

Hogar nuclear incompleto: es el núcleo familiar en el que está presente sólo el padre o la madre y los hijos solteros.

b.2.) Hogar extendido: formado por una familia nuclear y uno o más parientes. Este pariente puede ser un hijo casado o cualquier otro en la línea de parentesco vertical o colateral.

b.3.) Hogar compuesto: formado por la familia nuclear o extendida y otra u otras personas no emparentadas con el jefe, o también por otra o más personas no emparentadas entre sí.

Bienes del hogar:

Son los artículos destinados al confort del hogar. Comprende artefactos electrodomésticos, máquinas, equipos y medios de locomoción, entre otros.

Tecnologías de la Información y Comunicación (TICs):

Son los bienes del hogar que reflejan el acceso a la información y su almacenamiento, así como a la comunicación, tanto en la recepción como en el envío de información.

Idioma:

Idioma y/o lengua del hogar:

Idioma y/o lengua que usan habitualmente las personas en su comunicación diaria dentro del hogar.

Idioma y/o lengua de la persona:

Idioma y/o lengua que usa habitualmente la persona.

 C u a d r o s

PARAGUAY: Población total por área urbana-rural y sexo, según grupos de edad, 1950.

Grupos de edad	Total			Urbana			Rural		
	Ambos sexos	Varones	Mujeres	Ambos sexos	Varones	Mujeres	Ambos sexos	Varones	Mujeres
Total	1.328.452	649.109	679.343	459.726	216.763	242.963	868.726	432.346	436.380
0-4	217.640	110.735	106.905	61.305	31.036	30.269	156.335	79.699	76.636
5-9	196.187	99.979	96.208	58.422	29.084	29.338	137.765	70.895	66.870
10-14	167.513	86.284	81.229	58.897	28.638	30.259	108.616	57.646	50.970
15-19	128.739	63.162	65.577	54.926	28.724	26.202	73.813	34.438	39.375
20-24	122.524	58.248	64.276	46.050	21.398	24.652	76.474	36.850	39.624
25-29	99.014	46.784	52.230	35.980	16.107	19.873	63.034	30.677	32.357
30-34	76.917	36.943	39.974	27.565	12.334	15.231	49.352	24.609	24.743
35-39	70.647	31.830	38.817	25.832	11.232	14.600	44.815	20.598	24.217
40-44	53.111	24.535	28.576	20.294	9.063	11.231	32.817	15.472	17.345
45-49	45.040	20.776	24.264	16.884	7.300	9.584	28.156	13.476	14.680
50-54	38.810	18.081	20.729	13.974	6.044	7.930	24.836	12.037	12.799
55-59	31.513	14.905	16.608	11.282	4.894	6.388	20.231	10.011	10.220
60-64	31.296	15.060	16.236	10.989	4.580	6.409	20.307	10.480	9.827
65-69	21.632	10.407	11.225	7.474	2.990	4.484	14.158	7.417	6.741
70-74	13.646	6.080	7.566	4.739	1.749	2.990	8.907	4.331	4.576
75-79	6.670	2.796	3.874	2.486	855	1.631	4.184	1.941	2.243
80-84	3.239	1.104	2.135	1.107	332	775	2.132	772	1.360
85-89	1.944	666	1.278	736	202	534	1.208	464	744
90 y más	2.370	734	1.636	784	201	583	1.586	533	1.053

Fuente: Censo Nacional de Población y Viviendas 1950.

PARAGUAY: Población total por área urbana-rural y sexo, según grupos de edad, 1962.

Grupos de edad	Total			Urbana			Rural		
	Ambos sexos	Varones	Mujeres	Ambos sexos	Varones	Mujeres	Ambos sexos	Varones	Mujeres
Total	1.819.103	894.164	924.939	651.869	306.086	345.783	1.167.234	588.078	579.156
0-4	311.919	159.393	152.526	92.895	47.536	45.359	219.024	111.857	107.167
5-9	290.154	148.372	141.782	90.790	45.688	45.102	199.364	102.684	96.680
10-14	232.650	119.144	113.506	83.037	40.152	42.885	149.613	78.992	70.621
15-19	184.557	91.009	93.548	78.021	38.846	39.175	106.536	52.163	54.373
20-24	144.916	68.765	76.151	55.423	24.013	31.410	89.493	44.752	44.741
25-29	109.240	51.541	57.699	40.488	17.754	22.734	68.752	33.787	34.965
30-34	109.212	52.776	56.436	41.283	18.730	22.553	67.929	34.046	33.883
35-39	92.055	43.655	48.400	35.089	15.753	19.336	56.966	27.902	29.064
40-44	78.343	37.690	40.653	29.524	13.213	16.311	48.819	24.477	24.342
45-49	63.459	29.174	34.285	24.851	10.909	13.942	38.608	18.265	20.343
50-54	55.974	26.504	29.470	22.398	10.017	12.381	33.576	16.487	17.089
55-59	39.263	18.076	21.187	15.778	6.787	8.991	23.485	11.289	12.196
60-64	36.352	16.736	19.616	14.136	5.907	8.229	22.216	10.829	11.387
65-69	22.990	10.657	12.333	9.070	3.763	5.307	13.920	6.894	7.026
70-74	20.300	9.389	10.911	7.943	3.157	4.786	12.357	6.232	6.125
75-79	13.595	6.059	7.536	5.493	2.062	3.431	8.102	3.997	4.105
80-84	8.423	3.312	5.111	3.219	1.070	2.149	5.204	2.242	2.962
85-89	3.608	1.272	2.336	1.480	430	1.050	2.128	842	1.286
90 y más	1.811	485	1.326	675	147	528	1.136	338	798
No informado	282	155	127	276	152	124	6	3	3

Fuente: Censo Nacional de Población y Viviendas 1962.

PARAGUAY: Población total por área urbana-rural y sexo, según grupos de edad, 1972.

Grupos de edad	Total			Urbana			Rural		
	Ambos sexos	Varones	Mujeres	Ambos sexos	Varones	Mujeres	Ambos sexos	Varones	Mujeres
Total	2.357.955	1.169.111	1.188.844	882.345	416.680	465.665	1.475.610	752.431	723.179
0-4	367.814	187.004	180.810	107.069	54.407	52.662	260.745	132.597	128.148
5-9	360.163	183.211	176.952	113.383	56.776	56.607	246.780	126.435	120.345
10-14	327.207	168.370	158.837	119.592	58.796	60.796	207.615	109.574	98.041
15-19	262.381	130.555	131.826	113.175	55.033	58.142	149.206	75.522	73.684
20-24	191.292	93.302	97.990	79.045	35.582	43.463	112.247	57.720	54.527
25-29	149.523	72.082	77.441	61.095	27.501	33.594	88.428	44.581	43.847
30-34	127.543	62.812	64.731	51.647	23.789	27.858	75.896	39.023	36.873
35-39	106.243	50.609	55.634	42.409	19.013	23.396	63.834	31.596	32.238
40-44	105.677	52.418	53.259	43.401	20.195	23.206	62.276	32.223	30.053
45-49	85.056	40.768	44.288	35.271	16.061	19.210	49.785	24.707	25.078
50-54	75.184	36.919	38.265	30.213	13.481	16.732	44.971	23.438	21.533
55-59	55.722	26.634	29.088	23.865	10.795	13.070	31.857	15.839	16.018
60-64	48.891	23.056	25.835	21.070	9.246	11.824	27.821	13.810	14.011
65-69	33.709	15.081	18.628	14.646	6.000	8.646	19.063	9.081	9.982
70-74	25.750	11.864	13.886	10.912	4.554	6.358	14.838	7.310	7.528
75-79	14.943	6.609	8.334	6.591	2.563	4.028	8.352	4.046	4.306
80-84	10.441	4.311	6.130	4.458	1.627	2.831	5.983	2.684	3.299
85-89	6.347	2.364	3.983	2.834	883	1.951	3.513	1.481	2.032
90 y más	4.069	1.142	2.927	1.669	378	1.291	2.400	764	1.636

Fuente: Censo Nacional de Población y Viviendas 1972.

PARAGUAY: Población total por área urbana-rural y sexo, según grupos de edad, 1982.

Grupos de edad	Total			Urbana			Rural		
	Ambos sexos	Varones	Mujeres	Ambos sexos	Varones	Mujeres	Ambos sexos	Varones	Mujeres
Total	3.029.830	1.521.409	1.508.421	1.295.345	625.760	669.585	1.734.485	895.649	838.836
0-4	463.980	236.169	227.811	167.246	85.131	82.115	296.734	151.038	145.696
5-9	396.065	201.708	194.357	135.921	68.129	67.792	260.144	133.579	126.565
10-14	376.179	191.966	184.213	144.009	70.221	73.788	232.170	121.745	110.425
15-19	334.555	167.648	166.907	156.727	77.606	79.121	177.828	90.042	87.786
20-24	291.793	145.574	146.219	138.661	64.936	73.725	153.132	80.638	72.494
25-29	234.222	118.241	115.981	112.089	53.748	58.341	122.133	64.493	57.640
30-34	182.073	93.152	88.921	87.348	42.487	44.861	94.725	50.665	44.060
35-39	150.833	74.824	76.009	71.522	34.326	37.196	79.311	40.498	38.813
40-44	131.714	67.137	64.577	61.191	29.862	31.329	70.523	37.275	33.248
45-49	99.689	48.457	51.232	45.846	21.484	24.362	53.843	26.973	26.870
50-54	102.486	51.286	51.200	47.568	22.346	25.222	54.918	28.940	25.978
55-59	74.105	36.758	37.347	34.743	16.235	18.508	39.362	20.523	18.839
60-64	62.965	30.121	32.844	29.176	12.750	16.426	33.789	17.371	16.418
65-69	47.102	22.478	24.624	23.105	10.269	12.836	23.997	12.209	11.788
70-74	35.574	16.727	18.847	17.425	7.653	9.772	18.149	9.074	9.075
75-79	22.945	9.977	12.968	11.246	4.518	6.728	11.699	5.459	6.240
80-84	13.556	5.804	7.752	6.687	2.587	4.100	6.869	3.217	3.652
85-89	5.642	2.095	3.547	2.833	944	1.889	2.809	1.151	1.658
90 y más	4.352	1.287	3.065	2.002	528	1.474	2.350	759	1.591

Fuente: Censo Nacional de Población y Viviendas 1982.

PARAGUAY: Población total por área urbana-rural y sexo, según grupos de edad, 1992.

Grupos de edad	Total			Urbana			Rural		
	Ambos sexos	Varones	Mujeres	Ambos sexos	Varones	Mujeres	Ambos sexos	Varones	Mujeres
Total	4.152.588	2.085.905	2.066.683	2.089.688	1.007.400	1.082.288	2.062.900	1.078.505	984.395
0-4	609.206	310.095	299.111	270.811	137.623	133.188	338.395	172.472	165.923
5-9	594.283	302.325	291.958	262.086	131.958	130.128	332.197	170.367	161.830
10-14	521.614	265.289	256.325	242.292	119.058	123.234	279.322	146.231	133.091
15-19	393.220	196.052	197.168	207.202	96.993	110.209	186.018	99.059	86.959
20-24	347.259	171.483	175.776	191.354	88.600	102.754	155.905	82.883	73.022
25-29	310.953	154.005	156.948	172.849	81.176	91.673	138.104	72.829	65.275
30-34	286.081	144.986	141.095	159.198	77.005	82.193	126.883	67.981	58.902
35-39	240.051	121.493	118.558	132.610	64.666	67.944	107.441	56.827	50.614
40-44	190.182	98.338	91.844	102.913	50.941	51.972	87.269	47.397	39.872
45-49	152.250	76.655	75.595	81.277	39.647	41.630	70.973	37.008	33.965
50-54	131.107	66.260	64.847	68.228	32.593	35.635	62.879	33.667	29.212
55-59	93.226	46.195	47.031	48.192	22.528	25.664	45.034	23.667	21.367
60-64	93.260	45.959	47.301	48.431	21.949	26.482	44.829	24.010	20.819
65-69	67.077	32.017	35.060	35.682	15.667	20.015	31.395	16.350	15.045
70-74	50.510	23.457	27.053	26.428	10.979	15.449	24.082	12.478	11.604
75-79	35.248	16.234	19.014	19.303	8.202	11.101	15.945	8.032	7.913
80-84	21.591	9.238	12.353	12.155	4.830	7.325	9.436	4.408	5.028
85-89	10.486	4.130	6.356	5.878	2.100	3.778	4.608	2.030	2.578
90 y más	4.984	1.694	3.290	2.799	885	1.914	2.185	809	1.376

Fuente: Censo Nacional de Población y Viviendas 1992.

PARAGUAY: Población total por área urbana-rural y sexo, según grupos de edad, 2002.

Grupos de edad	Total			Urbana			Rural		
	Ambos sexos	Varones	Mujeres	Ambos sexos	Varones	Mujeres	Ambos sexos	Varones	Mujeres
Total	5.163.198	2.603.242	2.559.956	2.928.437	1.422.339	1.506.098	2.234.761	1.180.903	1.053.858
0-4	607.301	310.039	297.262	318.790	162.451	156.339	288.511	147.588	140.923
5-9	663.294	338.199	325.095	341.612	173.363	168.249	321.682	164.836	156.846
10-14	644.714	328.120	316.594	331.808	165.636	166.172	312.906	162.484	150.422
15-19	576.807	292.731	284.076	327.674	156.108	171.566	249.133	136.623	112.510
20-24	472.545	238.527	234.018	294.654	139.622	155.032	177.891	98.905	78.986
25-29	359.766	179.299	180.467	221.966	105.928	116.038	137.800	73.371	64.429
30-34	333.192	167.025	166.167	204.138	98.568	105.570	129.054	68.457	60.597
35-39	307.521	153.333	154.188	186.657	89.705	96.952	120.864	63.628	57.236
40-44	284.082	145.797	138.285	170.959	84.148	86.811	113.123	61.649	51.474
45-49	227.719	116.069	111.650	135.829	66.659	69.170	91.890	49.410	42.480
50-54	182.317	93.396	88.921	106.049	52.006	54.043	76.268	41.390	34.878
55-59	135.707	68.353	67.354	78.597	37.878	40.719	57.110	30.475	26.635
60-64	114.843	56.778	58.065	64.874	29.968	34.906	49.969	26.810	23.159
65-69	80.528	38.292	42.236	45.618	20.151	25.467	34.910	18.141	16.769
70-74	70.708	33.286	37.422	40.227	17.320	22.907	30.481	15.966	14.515
75-79	47.931	21.703	26.228	27.650	11.307	16.343	20.281	10.396	9.885
80-84	29.287	12.433	16.854	16.753	6.289	10.464	12.534	6.144	6.390
85-89	16.412	6.750	9.662	9.573	3.548	6.025	6.839	3.202	3.637
90 y más	8.524	3.112	5.412	5.009	1.684	3.325	3.515	1.428	2.087

Fuente: Censo Nacional de Población y Viviendas 2002.